



LISTA DE VERIFICACIÓN PARA EMPLEADOS CON BASE EN OFICINA

Page 1 of 1

Las siguientes son recomendaciones mínimas de protocolos de salud para todas las empresas con trabajadores de oficina que decidan operar en Texas. Las empresas basadas en trabajo de oficina pueden adoptar protocolos adicionales conforme a sus propias necesidades y circunstancias para ayudar a proteger la salud y la seguridad de todos los empleados, contratistas y clientes.

El virus que causa COVID-19 puede ser transmitido a otros por personas infectadas que no tengan síntomas o que tengan pocos. Aunque una persona infectada no se sienta muy mal, la personas a quien contagien podrían enfermarse gravemente y hasta morir, especialmente si esas personas son de 65 años o más y tienen padecimientos de salud preexistentes que las coloquen en más alto riesgo. Como la naturaleza de esta amenaza es esconderse, todos debemos seguir rigurosamente las prácticas especificadas en estos protocolos, las cuales facilitan que la reapertura de Texas sea segura y con medida. El virus que causa COVID-19 todavía está circulando en nuestras comunidades. Debemos continuar tomando medidas que nos protejan a todos, incluyendo a aquellos que son más vulnerables.

El virus que causa COVID-19 puede ser transmitido a otros por personas infectadas que no tengan síntomas o que tengan pocos. Aunque una persona infectada no se sienta muy mal, la personas a quien contagien podrían enfermarse gravemente y hasta morir, especialmente si esas personas ya tienen 65 o más años y padecimientos de salud preexistentes que las coloquen en más alto riesgo. Como la naturaleza de esta amenaza es esconderse, todos debemos seguir rigurosamente las prácticas especificadas en estos protocolos, las cuales facilitan que la reapertura de Texas sea segura y con medida. El virus que causa COVID-19 todavía está circulando en nuestras comunidades. Debemos continuar tomando medidas que nos protejan a todos, incluyendo a aquellos que son más vulnerables.

Protocolos de salud para los individuos:

- Mantener un mínimo de 6 pies de separación entre individuos que no vivan en la misma casa. Si esta distancia no es posible, otras medidas como cubrirse la cara, higiene de las manos, buenos modales al toser, aseo y sanidad deben practicarse rigurosamente.
- Auto- observación, antes de entrar a la oficina averigüe si tiene alguno de los siguientes nuevos o agravados síntomas o señales de posible COVID-19:
 - Tos Dolor de garganta
 - Falta de aire o dificultad para respirar Pérdida del gusto o del olfato
 - Escalofríos Diarrea
 - Repeated shaking with chills Sentir fiebre o tener temperatura de 100.0 grados Fahrenheit (37.7°C) o más.
 - Dolor muscular

- Dolor de cabeza
- Saber que hubo contacto cercano con alguna persona a la que un laboratorio le haya confirmado que tiene COVID-19
- Lavar o desinfectar las manos al entrar a una oficina y luego de interactuar con empleados, contratistas, clientes o tocar objetos en la oficina.
- Limitar el uso de ascensores de tamaño estándar a cuatro individuos a la vez. Cada uno localizado en una esquina diferente del ascensor para evitar contacto cercano. Dentro del ascensor, se deben usar mascarillas de protección. Asegurar que haya escaleras disponibles para los individuos que no quieran usar el ascensor. Como es apropiado, los individuos sujetos al Americans with Disabilities Act pueden tomar el ascensor individualmente o acompañados por la persona que los asiste.**
- Concordante con acciones llevadas a cabo por varios individuos en el estado, considere usar mascarillas de tela para cubrir su cara (nariz y boca) al entrar al edificio y cuando use las áreas comunes incluyendo ascensores, áreas de servicios sanitarios, áreas de receso, escaleras, o cuando se encuentre a 6 pies de otra persona que no viva con usted en la misma casa. Si hay disponibles, los individuos deben considerar el uso de mascarillas higiénicas de grado no médico.

Effective 5/18/2020